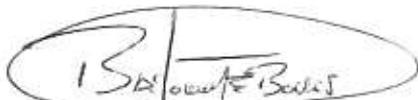


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PORTDUTY S. A., CELEBRADA EL 8 DE ABRIL DEL DOS MIL TRES.**

En la Ciudad de Guayaquil, a los ocho días del Mes de Abril del 2013, en la Oficina de la Compañía ubicada en Cdra. Alborada Décima Etapa, villa 20, Mza.11-40, siendo las 14 horas 15 minutos, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía PORTDUTY S. A., con la asistencia de los Accionistas: El Sr. XAVIER BORIS BAILON MITE, propietario de cuatrocientos (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$ 1,00) de los Estados Unidos de Norte América cada una; y el Sr. ALEX ENRIQUE PROAÑO VSCONEZ, propietario de cuatrocientos(400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar(\$ 1.00) de los Estados Unidos de Norte América cada una, que representa la totalidad del capital suscrito de la compañía. Estando presente los Accionistas y por consiguiente representando la totalidad del capital de la compañía, se constituye en Junta General Universal de Accionistas, para el efecto se nombra al Sr. Boris Xavier Bilon, Presidente de la Junta y actúa como secretaria Ad-Hoc la Sra. Nancy Dennis Domínguez Suarez. A continuación y a petición del Presidente de la Junta, por secretaria se procede a realizar el listado de los Accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital de la Compañía **PORTDUTY S. A.** El Presidente expresa que como se ha establecido que existe el quórum legal para esta Junta y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de la misma, la declara legalmente instalada, para tratar el siguiente punto del orden del día: **I.- Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2012.** Luego de analizar y deliberar sobre el punto del orden del día que ha sido motivo de esta sesión, por unanimidad resuelve: **PRIMERO:** Toma la palabra el Presidente de Junta para hacer conocer los resultados de los Estados Financieros del año 2012, para su aprobación; revisado que fue por los accionistas asistentes, en donde se demuestra el pago del 25% del capital social de la compañía y declararon por unanimidad su aprobación. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidenta de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual una vez redactada se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 15 horas 55 minutos, firmando para constancia los Accionistas, el Presidenta de la Junta y la suscrita secretaria que certifica.



**f) XAVIER BORIS BAILON MITE**  
Presidente de la Junta - ACCIONISTA



**f) NANCY J. DOMINGUEZ SUAREZ**  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA



**f) ALEX ENRIQUE PROAÑO VASCONEZ**  
ACCIONISTA